EXPEDIENTE DE LA COMPAÑÍA.
703484 - NARANJAL - ECUADOR
FOLIO **001** DEL 2017

CARTA DE CESION DE ACCIONES

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS NARANJAL TRANSPORNARA S.A.

EN EL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2017, SE PROCEDE A REALIZAR UNA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE.

LA CESION SE ESTIPULA ENTRE LOS SEÑORES: **TIGRE ESPINOZA RODRIGO BENABI**, DE ESTADO CIVI DIVORCIADO, SEGÚN DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA EN EL CUAL CONSTA LA INSCRIPCION DEL DIVORCIO, EN CALIDAD DE CEDENTE, EL PRIMERO ACCIONISTA DE **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS NARANJAL TRANSPORNARA S.A.**, QUIEN TIENE A SU HABER **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS**, ACCIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA.

POR OTRA PARTE EL SEÑOR: **SALAZAR LLIVICURA JULIO ALBERTO**, ACUDE EN CALIDAD DE CESIONARIO PARA LA PRESENTE TRANSFERENCIA.

LOS INTERVINIENTES EN EL PRESENTE ACTO, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, ACUERDAN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO ANTERIORMENTE, EL MISMO QUE PARA MAYOR ABUNDAMIENTO SE CITA DE LA PRESENTE FORMA:

EL COMPARECIENTE EN LA CALIDAD CON LA QUE INTERVIENE CEDE A FAVOR DE **SALAZAR LLIVICURA JULIO ALBERTO**. **UNA ACCION**, DE LAS **TRESCIENTAS OCHENTA Y SEIS**, QUE TIENE EN LA COMPAÑÍA, DEBIENDO POR LO TANTO INFORMAR SOBRE ESTE PARTICULAR A LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS POR INTERMEDIO DE GERENCIA.

TRANSFERENCIA QUE DEBERA SER DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD.

PARA CONSTANCIA Y PLENA VALIDEZ DE LA TRANSFERENCIA QUE SE REALIZA SE DEJA ESPECIFICADA, LAS FIRMAS EN UNIDAD DE ACTO PARA LOS FINES QUE IMPORTEN EN DERECHO.

ATENTAMENTE,

CEDENTE

SR. **ESPINOZA TIGRE RODRIGO BENABI**
1707597512

CESIONARIO

SR. **SALAZAR LLIVICURA JULIO ALBERTO**
0704005321

JEFATURA CANTONAL DEL REGISTRO CIVIL— DE EL ORO.-UZHCURRUMI, 13-03-2013.RA- ZON: Disuelto por sentencia de Divor- cio del Juez Decimo Primero de lo ci- vil de Pichincha. Quito 30-Julio-2004 el matrimonio de:RODRIGO BENABI ESPI- NOZA TIGRE y MARIA LUCRECIA CHAVEZ LE ON. Documento que se archiva con el # 2004-07-2-1637.DP.MGS.54966.Quito 05- Octubre-2004. Según marginación reali zada en Quito.

Econ. Jannett Alvarado Inga
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3
... DE AREA
UZHCURRUMI
... CIVIL EL ORO

......................de 19...

Jefe de Oficina

... este matrimonio mediante sentencia del .... con fecha .... cuya copia se archiva.

......................de 19.....

Jefe de Oficina

... O MARGINACIONES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 3 Acta 3

En UZHCURRUMI Provincia de EL ORO
hoy día CATORCE de MARZO de mil novecientos OCHENTA Y SIETE
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE**: RODRIGO BENABI ESPINOZA TIGRE
nacido en SAN SEBASTIAN-LOJA, el 1 de ENERO de 1964, de nacionalidad ECUATORIANO, de profesión EMPLEADO
con Cédula Nº 170758751-2 domiciliado en QUITO-PICHINCHA, de estado anterior SOLTERO, hijo de ALFREDO ESPINOZA
y de MARINA TIGRE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA LUCRECIA CHAVEZ LEON
nacida en SUCARA-AZUAY, el 11 de SEPTIEMBRE de 1966, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión Q.Q.DOMESTICAS
con Cédula Nº 070234260-1, domiciliada en UZHCURRUMI-EL ORO, de estado anterior SOLTERA, hija de GUILLERMO CHAVEZ
y de ROSA LEON

LUGAR DEL MATRIMONIO: UZHCURRUMI FECHA: 14 DE MARZO DE 1987
En este matrimonio legitimaron a su... hij.... comun .... llamad.a MARJORIE LISBETH ESPINOZA CHAVEZ DE 1 MES DE EDAD

OBSERVACIONES:

CON SUBINSCRIPCION AL REVERSO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 3 Acta 3

En Uzhcurrumi provincia de El Oro hoy día Catorce de Marzo de mil novecientos Ochenta y Siete, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : RODRIGO BENABI ESPINOZA TIGRE nacido en San Sebastián- Loja, el 1 de Enero de 19.64, de nacionalidad Ecuatoriano, de profesión Empleado, con Cédula Nº 170759751-2, domiciliado en Quito- Pichincha, de estado anterior Soltero; hijo de Alfredo Espinoza y de Marina Tigre NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA LUCRECIA CHAVEZ LEON nacida en Pucará- Azuay, el 11 de Septiembr de 19.66, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Q/Domésticas con Cédula Nº070234260-1, domiciliada en Uzhcurrumi- El Oro, de estado anterior Soltera; hija de Guillermo Chávez y de Rosa León

LUGAR DEL MATRIMONIO: Uzhcurrumi FECHA: 14 de Marzo de 1,987

En este matrimonio reconocieron a su hija llamada MARJORIE LISBETH ESPINOZA TIGRE, de 1 mes de edad

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
GESTION DE REGISTRO CIVIL
SERVICIO EXPRESS
2013

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0066

Año ... Tomo ... Pag ... Acta ...

Otra

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCION NACIONAL ☒
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

9/18/2013

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez Quinto Primero de lo Civil de Pichincha. Quito-30-JULIO-2004. El matrimonio de: RODRIGO BENABI ESPINOZA TIGRE Y MARIA LUCRECIA CHAVEZ LEON. Documento que se archiva con el # 2004-07-2-1637. OP. MSS. 54966.

QUITO-05- OCTUBRE-2004.

f) ....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva.

.... de .... de 1.9

f) ....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva.

.... de .... de 1.9......

f) ....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.-QUITO-05- ABRIL- 2005. RAZON: Por resolución de la Dirección General de Registro civil.-04- ABRIL-2005. Se rectifica [illegible] inscripción de acuerdo al ART. 90 de la Ley de R.C. En el sentido de que la hija reconocida dentro del matrimonio tiene el segundo apellido de CHAVEZ y no como consta. Documento que se archiva [illegible] 07-2-509. OP. MSS

EL JEFE DE LA DIRECCION LEGAL

No. 0066

Año.......... Tomo.......... Pag.......... Acta..........

Drts

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico [ ] Electrónico [X]

DIRECCION NACIONAL [X]
DIRECCION PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE AREA [ ]

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

GESTION DE REGISTRO CIVIL

SERVICIO EXPRESS

2013

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

No. 1551

Año.......... Tomo.......... Pag.......... Acta..........

Drts. [ ] Dftvs. [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
1707587512
ESPINOZA TIGRE
RODRIGO BENABI
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
1984-01-01
ECUATORIANA
M
Divorciado

BASICA
CHOFER PROFESIONAL
ESPINOZA ALFREDO
TIGRE MARIANA
DURAN
2011-01-07
2021-01-07

Cedula

020
020 - 0284
1707587512
ESPINOZA TIGRE RODRIGO BENABI
NARANJAL

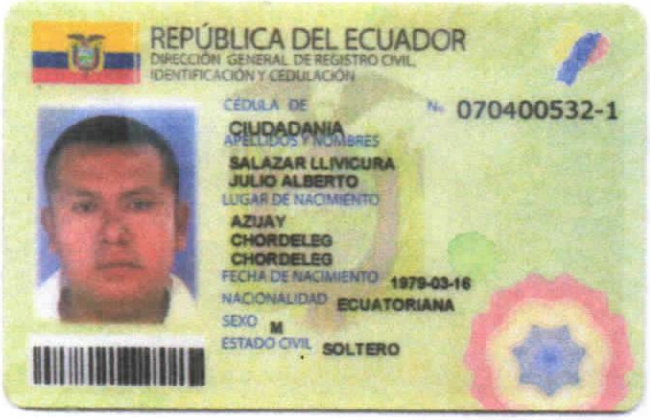

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 070400532-1

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR LLIVICURA JULIO ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CHORDELEG CHORDELEG

FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR AVILA ENRIQUE ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLIVICURA UZHO MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
NARANJAL
2015-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

055
JUNTA No

055 - 270
NÚMERO

0704005321
CÉDULA

SALAZAR LLIVICURA JULIO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

NARANJAL
CANTÓN

ZONA:

NARANJAL
PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. ICM. MJ